

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**4431** *Resolución de 6 de abril de 2017, de la Dirección General de Profesorado y Personal de Centros Públicos, del Departamento de Enseñanza, por la que se publica la convocatoria de concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, aprobado por Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, esta Dirección General ha resuelto anunciar:

Primero.

Que en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» de fecha 6 de abril de 2017, se publica la Resolución ENS/712/2017, de 31 de marzo por la que se convoca concurso oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación.

Segundo.

Que el número de plazas convocadas es de 40.

Tercero

Que el plazo de presentación de solicitudes es de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente de publicación de la resolución de convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Cuarto.

La solicitud de participación estará a disposición de los aspirantes a través de la página de Internet del Departamento de Enseñanza: [ensenyament.gencat.cat](http://ensenyament.gencat.cat), y se dirigirá a la Dirección General de Profesorado y Personal de Centros Públicos.

Barcelona, 6 de abril de 2017.–El Director General de Profesorado y Personal de Centros Públicos, José Ignacio García Plata.